



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 203 -2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 08 de Agosto del 2010.

VISTO; el Informe Nº 139-2010-OADI-HVLH, emitido por el Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital "Víctor Larco Herrera", quien solicita modificar las Resoluciones Directorales Nº 036-2010-DG-HVLH y Nº 144-2010-DG-HVLH;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 036-2010-DG-HVLH de fecha 19 de Febrero del 2010, se conformó el "Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Víctor Larco Herrera"

Que, mediante Resolución Directoral Nº 144-2010-DG-HVLH de fecha 18 de Mayo del 2010, se modificó el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 036-2010-DG-HVLH, en relación al Representante de la Dirección General, designado en reemplazo del Dr. José Luis Lázaro Caballero Ogata al cirujano Dentista Javier Peña Babilonia;

Que, mediante documento de Visto, el Director de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicita modificar la Resolución Directoral Nº 036-2010-DG-HVLH, en relación a la participación de Lic. Aida Mayta Flores y la Lic. María Luisa Urriaga Rubio.

Con el visado del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración; y

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital " Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

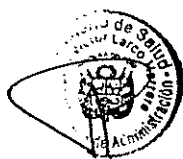
**Artículo Primero.-** Modificar el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 036-2010-DG-HVLH, rectificada mediante Resolución Directoral Nº 144-2010-DG-HVLH, en lo concerniente a las representantes de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

**Artículo Segundo.-** Establecer como representante de la Oficina de Docencia e Investigación, ante el Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Víctor Larco Herrera, a la licenciada María Luisa Urriaga Rubio en reemplazo de la licenciada Aida Mayta Flores (Titular), y a la licenciada Zita Silva Cjahuá Huanachi en reemplazo de la licenciada María Luisa Urriaga Rubio (Suplente).

**Artículo Tercero.-** El citado comité quedará conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES:

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| - Dr. Javier Peña Babilonia     | Representante de la Dirección General        |
| - Lic. Gloria E. Cruz Gonzales  | Representante de la Oficina de Epidemiología |
| - Dr. Luis Otoyá Camino         | Representante del Cuerpo Médico              |
| - Mg. María Luisa Urriaga Rubio | Representante de la Oficina de Apoyo a la    |





- Sra. Imelda García Barreto Docencia e Investigación
- R.P Manuel Parnis Representante del Voluntariado
- Lic. Florencia Alendez Peralta Capellán
- Lic. María de la Torre Sobrevilla Representante del Dpto. de Enfermería
- Lic. Rosaura Rosales Salazar Representante del Dpto de Psicología
- Abg. Francisco Inquil Alvarado Representante del Dpto. de Trabajo Social
- Representante de Oficina de Asesoría Jurídica

**SUPLENTES:**

- Dr. Javier Rubén Tovar Brandan Representante de la Dirección General
- Lic. Luz Uscata Quispe
- Dr. Carlos Alexis Salgado Valenzuela
- Lic. Zita Cjahuá Huanachi
- Sra. Margarita Pancorbo Carranza
- Sra. Gloria Polar Hinojosa
- Lic. Víctor Altamirano Ccayanchira
- Lic. Ráida E. Suárez Cordero
- Lic. Elena García Galicia
- Abog. Mirian Ysabel Rodríguez Vargas



**Artículo Cuarto.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el portal de Internet del Hospital " Víctor Larco Herrera "

**Artículo Quinto.-** Queda subsistente lo demás en lo que fuere pertinente.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

*[Signature]*  
.....  
Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C M P 19027 R N E 8517

EJMR/FJIA/KEPM

Distribución

- Dirección General
- Sub Dirección General
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Oficina de Comunicaciones
- Integrantes del Comité
- Archivo



10/8/10